

## Tasas máximas del alcohol permitidas para conducir

CONDUCTORES	LIMITE EN SANGRE	LIMITE EN AIRE EXPIRADO
GENERAL	0,5gr./l	0,25mg./l
PROFESIONAL	0,3gr./l	0,15md./l
NOVELES	0,3gr./l	0,15mg./l

## Sanciones y delitos

TASA	SANCIÓN	
ALCOHOL	Entre 0,25gr./l	500 euros y 4 puntos
	Más de 0,50ml./l	1.000 euros y 6 puntos
	Reincidentes	1.000 euros y 4 ó 6 puntos (dependiendo de la tasa dada)

SANCIÓN		
<b>DROGAS</b>	Conducir con presencia de drogas en el organismo	1.000 euros y 6 puntos

DELITO	PENAS	
ALCOHOL	Tasas superiores a: - 0,60 ml./l en aire - 1,2 gr./l en sangre	Prisión de tres a seis meses o multa de seis a doce meses o trabajos en beneficio de la comunidad de 30 a 90 días, y privación del derecho a conducir de uno a cuatro años.
	Negativa a someterse a las pruebas	Prisión de seis meses a un año y privación del derecho a conducir de uno a cuatro años

DELITO

PENAS

**DROGAS**

Conducir bajo las influencia de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas

Prisión de tres a seis meses o multa de seis a doce meses o trabajos en beneficio de la comunidad de 30 a 90 días, y privación del derecho a conducir de uno hasta cuatro años.

Negativa a someterse a las pruebas

Prisión de seis meses a un año y privación del derecho a conducir de uno a cuatro años